

LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA
COMPAÑÍA LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DI
MARZO DEL 2.018.

Siendo las 09h00, se reúnen en las oficinas de la compañía **LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA.**, situada en Urbanización Bellavista Mz-28 Solar# 13 a tres cuadras del casco urbano de la ciudad de Loja, provincia de Loja, Ecuador, a las 09h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve y treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Stephany Katherine Troya Meneses quien ha sido elegida por la junta para tal efecto y como Secretaria la Sra. Gia Alexandra Tumbaco Arias. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a los asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo una lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios: Dorys Mercedes Brunett Plua, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0912523180, propietaria de 200 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; Martha Paola Díaz Villegas, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0917637812, propietaria de 200 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de US\$400.00 (Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representada por cuatrocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada socio de

LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA.

Comprobado el quórum de instalación, los socios asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

Punto Uno; Conocer, resolver y aprobar, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017 de la compañía **LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA.**; y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar su Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente la convocatoria a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al escuchar la exposición, solicita la palabra a la Sra. Stephany Katherine Troya Meneses, Presidente de la compañía **LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA.**, para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de socios de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios de Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra a la Sra. Alexandra Tumbaco Arias, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios de Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, el Presidente de la Junta declara que por secretaría se da lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar al Comisario, quien que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA.**, correspondientes al ejercicio económico 2.017, para lo cual la Sala propone a la Sra. C.P.A Madeleine de Lourdes Brunett Plúa, quien en consecuencia presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo.

ORATORIOS

OSPHARMA CIA. LTDA.

Así mismo, la Sala solicita a la Sra. Stephany Katherine Troya Meneses quien se desempeña como Presidente de la sesión de la compañía LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. L. que proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Dorys Mercedes Brúñetti Plúa
SOCIO



Gta Alexandra Tumbaco Arce
SECRETARIO DE LA SESION



Martha Paola Diaz Villegas
SOCIO



Stephany Katherine Troya Meneses
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

LABORATORIOS AKROSPHARMA CIA. LTDA.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS
AKROSPHARMA CIA. LTDA., EFECTUADA EL VIERNES 30 DE MARZO
2018.

1. Dorys Mercedes Brunett Piuja, propietaria de 200 acciones y con derecho a 200 votos

2. Martha Paola Díaz Villegas, propietario de 200 acciones y con derecho a 200 votos

Lo Certifico.



Stephany Katherine Troya Meneses
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



Gisela Alexandra Tumbaco
SECRETARIO - GERENTE